



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

10976***Decreto 2025-0733, de fecha 02-10-2025, de delegación de funciones por ausencia de la señora alcaldesa***

Se hace saber para general conocimiento la resolución de la Sra. Alcaldesa del día de hoy, Decreto núm. 2025-0733, siguiente:

Francisca Campins Fernández, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días comprendidos entre 02-10-2025 desde las 11:00 horas y el 06-10-2025 hasta las 00:00 horas, al amparo de la establecido en el artículo 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, el Sr. Javier González Bordas, en los datos antes mencionados.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO: Remitir este Decreto en el BOIB para su publicidad de acuerdo con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, de 28-11-1986.-

Lloseta, firmado electrónicamente (2 de octubre de 2025)

La alcaldesa

Francisca Campins Fernández